

Y la estais gozando ya,
Servirla bien, servirá
De conservaros en ella.
No llameis á la desdicha,
Y vuestro oficio gozad,
Que tener comodidad
No es menester, sino dicha.
A ese capitán le den
Aquesa administracion.

Sold. Señor, es mucha razon.

Cont. Miradlo, señor, mas bien;
Que no tendrá suficiencia
Quien esto no ha ejercitado.

Rey. Para estar acomodado
Cualquiera tiene esperiencia;
De ayuda de costa os den
Doscientos escudos luego.

Sold. Logres tu reino en sosiego
La edad de Matusalen;
Y pues hoy tal dicha gano,
Sea cabal el interes,
Dándome, señor, los plés.

Rey. No os daré sino la mano.

Sold. Quedo, señor, que me muero:
Soldad, vive Dios, ú osado...

Rey. Así quiero yo el soldado.

Sold. Y así yo los reyes quiero.

ESCENA III.

EL REY, DON GUTIERRE, DON RODRIGO.

Rod. A vuestras plantas, señor...
¡Mas qué miro!

Rey. No os turbeis,
Alzad, decid; ¿qué quereis?

Rod. Reverencia es el temor;
Pero ya habiéndoos mirado,
Pues de mi queja noticia
Teneis, con pedir justicia,
Quedais, señor, informado.

Rey. Que digais la queja, es ley.

Rod. Ya que la sabeis infiero.

Rey. La oí como pasagero,
Y la ignoro como rey.

Rod. Pues, señor, Tello García,
El ricohombre de Alcalá,
Aquel á quien nombre da
Del poder la tiranía,
A mi esposa me robó
Del modo que ya supisteis.

Rey. Si vos se lo consentisteis,
Tambien lo consiento yo.

Rod. Quitóme la espada, y ciego
Me atajó accion tan honrada.

Rey. ¿Y os quitó tambien la espada
Que pudisteis tomar luego?

Rod. Yo de su poder no puedo,
Señor, mi agravio vengar.

Rey. ¿Luego se viene á quejar
No la injuria, sino el miedo?

Rod. Esto, señor, no es temer,
Sino el poder de su nombre.

Rey. ¿Y cuando está solo ese hombre,
Riñe con él el poder?

Rod. ¿Pues cuando justicia os pido,
Que riña con él mandais?

Rey. Yo no quiero que riñais,
Sino que hubierais reñido.

Rod. No quise, aunque fuera airosa
La accion, darla esa malicia.

Rey. No va contra la justicia

El que defiende á su esposa;
Y habiéndolo ya intentado,
De no haberlo conseguido
Quedábais mas ofendido,
Mas veniais mas honrado;
Que yo atento á la razon,
Podré mandarle volver
A ese hombre vuestra muger,
Pero no á vos la opinion.

Rod. Pues cobrarála mi pecho.

Rey. Ya os costará mi castigo,
Si lo haceis, que ahora os digo
Que no estuviera mal hecho:
Andad, que su sinrazon
Castigaré.

Rod. ¿Y no podré,
Pues sin ella quedaré,
Cobrar yo ántes mi opinion?

Rey. Sí, y no.

Rod. ¿Pues cuál haré yo
Entre un sí, y un no, que oí?

Rey. Don Pedro dice que sí,
Y el rey os dice que no.

Rod. Pues ya que en mi honor infiero
Tal mancha, lavarla es ley,
Que aunque me amenaza rey,
Me aconseja caballero.

ESCENA IV.

EL REY, DON GUTIERRE, DOÑA LEONOR, INES.

Leon. Si de la justicia el celo
Al rey, Ines, no le mueve,
No hay á culpa tan alevé
Mas tribunal que el del cielo.

Gut. Mirad que el rey os espera.

Leon. Ya yo llego... ¡Mas, ay Dios!
¿Éste es el rey?

Rey. ¿Quién sois vos?

Leon. Habiéndoos visto, quisiera
Que vuestra piedad atenta
Me escusase, gran señor,
La vergüenza y el dolor
De referiros mi afrenta;
Que sin decir mi bajeza,
No puedo á Tello García
Culpar, pues su tiranía
Comienza de mi flaqueza.

Rey. Basta, ya tengo noticia
De donde su error comienza;
No os ha de costar vergüenza
El que yo os haga justicia.

Leon. Pues, señor, ya que sabeis
Su delito, y mi desdicha,
Pues á no ser él ingrato,
No fuera culpa la mía;
Ya que sé que sois testigo
De sus soberbias esquivas,
Pues se atrevió su desprecio
A vuestra persona misma,
Supondré en mi propia queja
La ofensa vuestra, y la mía,
Que aunque á vos no llega el daño
Con que yo soy ofendida,
La circunstancia se llega,
Que el que el honor tiraniza
De los humildes vasallos,
Desprecia en vuestra justicia
El poder que los ampara,
Y el brazo que los castiga.
Y para que mas os mueva

Las iras que os justifica,
Que aunque en Dios las suponemos,
Cuando son justas las iras,
Sabed, señor, que á esas plantas
Me traen las lágrimas mías,
Llorando mas en mi afrenta
Infamias que tiranías.
Apénas, señor, salí
De su casa despedida
Con las injurias que visteis,
Cuando á pedir vengativa
Justicia de tanto agravio,
Mi justo enojo camina.
Y estando para Madrid
Previendo mi familia,
Al coche con sus criados
Llegó Don Tello García,
Y maltratando los míos,
Hasta mi persona misma
Padedió el desprecio infame
De sus manos atrevidas;
Desjarretaron las mulas,
Y el coche hicieron astillas,
Diciendo: «Si hay rey que pueda
Castigar mis demasias,
Entre las otras, de aquesta
Venganza tambien le pidan.»
Yo de su furor huyendo,
No busqué prevencion digna,
Que no siendo la decente
Posible, hallé la precisa.
Sin decoro, señor, vengo,
Que no dejó mi desdicha
En mi honor, ni en mi respeto,
Parte que no esté ofendida.
Defendedme, gran señor,
De quien no solo me quita
El honor, pero tambien
La queja me tiraniza.
Porque mi dolor os busca
Para quejarme, se irrita,
Y me dobla las afrentas,
Porque lloro mi desdicha.
Quitarle al dolor la queja
Es la postrer tiranía,
Que al golpe, señor, que hiere,
¿Quién el sonido le quita?
De este agravio la venganza,
A vos, señor, os obliga,
Que vos sois el agraviado,
Aunque yo soy la ofendida.
A quien de satisfacerse
No es capaz, si bien se mira,
El agravio no le ultraja,
Aunque la ofensa le oprima.
En tanto la injuria afrenta,
En cuanto en quien la reciba
Hay respeto que se pierde,
Y riesgo que no se mira.
Por esto al que está sin armas
No le afrenta, aunque le irrita
La injuria, porque le falta
El brazo que la resista.
Luego si en mí no hay poder
Para resistir sus iras,
No es mi pecho á quien agravian,
Aunque es él á quien lastiman,
Sino el vuestro, porque siendo
Quien al humilde apadrina,
Y cuando en vos su defensa
Es obligacion precisa,
El que al inferior ultraja,

Pierde con su tiranía
A vuestro amparo el respeto,
Y el temor á la justicia;
Que es en vuestra regia mano
La rienda con que caminan
Con freno los poderosos,
Y los humildes con guia.
No se desboque, señor,
Su soberbia á su malicia,
Pues vuestro imperio asegura,
Que su furor le reprima.
Y no os fleis del decoro
De vuestra soberanía,
Que quien no os teme, señor,
Os amaga, aunque no os tira.
Y cuando el caballo corre
Desbocado, no pelagra
Solamente el que atropella,
Sino el que lleva en la silla.
Caiga esta soberbia planta,
Que ya crece tan altiva,
Que subiendo como trono,
Ya como nube os eclipsa.
Y si como buen cultor,
No está tan endurecida,
Que podais cortar las ramas
De su soberbia, y se humilla
De suerte que no haga sombra
A las flores que marchita,
Porque la luz les usurpe,
Dejándole las precisas:
Cortad las ramas ociosas,
Y sin ser estorbo viva,
Porque se enlace con él
La hiedra que se le arrima.
Pero por mi honor os pido
Que templeis la medicina,
Sin usar de la violenta,
Hasta probar la benigna.
Córtese el brazo, señor,
Si todo el cuerpo pelagra,
Mas no quede manco y feo,
Si á su sanidad no implica;
Porque cuando á vuestras plantas
Mis lágrimas solicitan
De mi dolor el remedio,
De mi decoro la vida,
La salud de mi dolencia,
Y el descáño á mis fatigas,
Rey, padre, y médico os halle,
Y curando mi desdicha,
Dando remedio á mi afrenta,
Y amparando mi justicia,
Por vuestro honor mismo sea
Regalo la medicina.
Rey. Tan justo enojo provoca
En mi pecho esta noticia,
Que me he menester yo todo
Para refrenar mis iras.
Mas yo daré en su castigo
Circunstancias tan medidas
A su tirana altivez,
Que su soberbia se rinda.
Ya yo estoy bien informado,
Y espero á Tello García;
Esperadle vos tambien,
Que pues venis á pedirla,
Hoy, antes que de palacio
Salgais, os haré justicia.

ESCENA V.

Doña LEONOR, INES.

Ines. ¡Qué severidad, señora!
Si hace nuestra fantasía
La majestad en los reyes,
¿Porqué cuando allá en la villa
Le vimos, me pareció
Tan hombre, que yo podía
Determinarme á tentarle,
Y acá es una estatua viva,
Que yo pensé, al escucharle,
Que hablaba de la otra vida?

Leon. Tanto el oficio de rey
A la persona autoriza,
Que se ve como deidad
Al que como rey se mira.
¡Mas ay, Ines! ¿No es Don Tello
El que viene?

Ines. Y su familia,
Que es mas que la de Noé;
Mas yo pienso que es la misma,
Porque es todo cuanto hace
Efecto de lo que brindan.

ESCENA VI.

DICHAS, DON TELLO, PEREGIL, DON GUTIERRE,
ACOMPAÑAMIENTO.

Gut. Desde aquí habeis de entrar solo.
Tello. Un ricohombre de Castilla,
Para entrar á hablar al rey,
Con sus deudos se autoriza:
Todos han de entrar conmigo,
Que esto es preeminencia mia;
Y caso que no lo fuera,
Basta el ser de mi familia,
Que vienen aquí escuderos
De nobleza tan antigua,
Que al rey no le deben nada.

Per. Y el rey es quien debería,
Si se ajustase la cuenta;
Que aquí está una pobre hormiga,
Que tuvo un padre tan noble,
Que estuvo toda su vida
Vertiendo sangre por él.

Gut. Muy gran soldado sería.
Per. No fué sino quien mataba
Las aves de su cocina.

Tello. Entren todos.
Gut. No entre nadie;
Cerrar esa puerta aprisa:
Aquí ha de salir el rey,
Espere vuesañoría.

ESCENA VII.

DON TELLO, PEREGIL.

Tello. ¿Qué es que espere? ¿yo esperar?
¿Pues el rey, de mi venida
No estaba ya prevenido?
Cuando que venga me avisa,
¿Con tal desprecio me trata?
Cuando á la persona misma
Del conde de Trastámara
Su hermano, es igual la mia
En el asiento y el trato,
¿Yo esperar?

Per. Si bien lo miras,
Todo es llamarte judío.
Tello. Volverse á Alcalá imagina,
Sin hablarle, mi despecho.

Per. Déjalo para otro día,
Que ahora no querra la guarda.

Tello. ¿Qué guarda?
Per. ¿Qué? la Amarilla,
Que tiemblo de ella.

Tello. ¿Porqué?
Per. Yo la tengo antipatía,
Porque es del color del miedo.

Tello. ¡Que á mí me cierran!
Per. Malicia
Es cogerte en ratonera,
Y imagino...

Tello. ¿Qué imaginas?
Per. Que han de soltarnos al gato.

Tello. ¿Mas quién es?
Per. ¡Santa Lucía!
Vive Dios, que este es el queso;
Pescáronnos en la mina.

Tello. ¿Quién es?
Per. ¿No sois vos, Leonor?

ESCENA VIII.

DICHOS, Doña LEONOR.

Leon. Yo soy la desconocida,
Don Tello, y vos el ingrato.
Tello. Vendreis á pedir justicia.
Leon. Sí vengo.
Tello. Bueno por cierto.
Per. ¿Pues te espantas de que pidan?
Tello. Pues porque os desengañeis,
Ahora vereis lo que estima
El rey hombres como yo,
En quien su imperio se fia.

Leon. No es dudable, pues os llama.
Per. ¿Cómo llamar? nos convida
A almorzar, que le han traído
Tocino de algarrobillas.

Ines. Sí será; mas podrá ser
Que os haga mal la comida,
Si coméis de convidadas.

Per. Nadie en palacio se ahita,
Principalmente galanes,
Que lo que comen suspiran.

Leon. Con toda esa vanidad,
Fio yo de la justicia
Del rey, que nos haga iguales.

Tello. ¿En qué?
Leon. En distribuirla.
Tello. ¿Qué es iguales?
Per. ¿Qué es iguales?
Igualárenos querían:
¿Somos nosotros gazapos,
O perdigones de rifa?

Leon. ¿Tan difícil es?
Per. Y tanto,
Que mas presto igualaría
Unos órganos el rey,
Que á mi amo con la misma
Gran Cenobia;... ¿qué es Cenobia?
Ni con la infanta Sevilla,
Ni la Giralda, aunque fuera
Mas alta catorce picas,
Ni aun quince.

Ines. Mire que es falsa.
Per. Por eso ustedes envidan.
Tello. Peregil, deja esas locas.

Leon. Ines, esta demasia
Parará en mayor ultraje;
Quitémonos de su vista.
Ines. Vamos; luego lo veredes. (Vanse.)
Per. Agrages lo pronostica;
Pero el rey sale, señor.

Tello. Vive Dios, que está corrida
Mi vanidad de que el rey
De este modo me reciba.

ESCENA IX.

DON TELLO, PEREGIL; DON GUTIERRE, ACOMPAÑAMIENTO;
EL REY LEYENDO UNA CARTA POR TODO EL
TABLADO, SIN REPARAR EN DON TELLO.

Gut. Esa, señor, es su carta.
Rey. Mucho mi hermano me obliga.
Tello. Peregil, ¡qué es lo que veo!
Per. Por las santas letanias,
Que es éste el buen Aguilera.

Tello. ¿Quién es?
Per. El es por la pinta.
Tello. Sin mí estoy de haberle visto.
Per. Ya te espera, llega aprisa.

Rey (leyendo). « Cuando la ley de buen vasallo no me
» obligará al rendimiento que debo á vuestra
» alteza, ... »

Tello. A vuestros piés, gran señor,
Está Don Tello Garcia.
(Mírale el rey, y prosigue leyendo sin hacer caso.)

Rey (leyendo). « ...la razon de vuestro hermano no me
» dejara faltar á esta obligacion. »

Tello. ¿Qué puede ser esto? el rey
No me oye, ó no me mira.

Per. Alcese el buen Aguilera.
Tello. A vuestras plantas se humilla...

Rey (leyendo). « Y para demostracion de mi obediencia,
» espero licencia de vuestra alteza para ponerme
» á sus piés, ... »

Tello. Si vuestra alteza, señor,
En mí no ha puesto la vista...
Per. Sordo está el buen Aguilera.
Tello. Que me mireis os suplico.

Rey (leyendo). « ...y pará que si le enoja mi poca for-
» tuná, castigue en mí, no la culpa, sino la
» desdicha; ... »

Tello. Dé vuestra alteza la mano...
¿Esto conmigo se estila? (Aparte.)

Per. Siéntese el buen Aguilera.
Tello. Si vuestra alteza no mira...

Rey (leyendo). « ...que siempre será en mí de mas precio
» su desenojo, que mi vida. »

EL CONDE DE TRASTAMARA.

Per. Tampoco el buen Aguilera
Usa en su casa el dar silla.
Tello. Señor, llamado de vos...
Rey. ¿Quién es?
Tello. Don Tello Garcia.
Rey. Guardad, Gutierre, esa carta.

ESCENA X.

DICHOS, MENOS EL REY.

Per. ¿Este estilo es de Castilla?
Tello. ¿Desprecio á mí? ya se abrasa
El corazon con mas veras.
Per. ¿Pues quién son los Aguileras,
Escuderos de mi casa?

Tello. ¿Pues no lo son?
Per. Yo lo infiero.
Tello. En mi sangre es cosa estraña.
Per. Mas como es de la Montaña,
Anda tonto este escudero.

Tello. ¿Con las vanidades mias
Usa el rey tal desagrado?
Per. Señor, le habrán ya informado...
Tello. ¿De qué?
Per. De tus niñerías.
Tello. Todos con semblante esquivo
No hicieron caso de mí.
Per. Sí, han hecho caso de ti;
Pero ha sido acusativo.

Tello. Pues desprecia mis trofeos,
Cuando me haya menester
A Alcalá me vendrá á ver;
Vamos de aquí.

ESCENA XI.

DICHOS, EL REY.

Rey. Deteneos.
Tello. Señor, yo, porque resista
Mi pecho á vos el favor...
Rey. Quien no me tiene temor,
¿Cómo se turbó á mi vista?
Tello. Yo no me turbo.
Per. Es verdad,
Que como no ha consumado,
Aun no está recien casado.

Rey. Yo haré que os turbeis, llegad.
Tello. A vuestros piés, gran señor...
El guante se os ha caído.

Rey. ¿Qué decis?
Tello. Que yo he venido...
Rey. ¿Dúdolo yo?
Tello. Si es favor,
Cuando á besaros la mano
Vengo, que el guante perdais...
Rey. ¿Qué decis? ¿no me le dais?
Tello. Tomad.
Rey. Para ser tan vano,
Os turbais: ¿qué os embaraza?
Tello. El guante.
(Dale el sombrero por el guante.)
Rey. Este es el sombrero,
Y yo de vos no le quiero
Sin la cabeza.

Per. ¡Zaraza!
Rey. En fin, ¿vos sois en la villa
Quien al mismo rey no da
Dentro de su casa silla?
¿El ricohombre de Alcalá
Es mas que el rey en Castilla?
¿Vos sois aquel que imagina
Que cualquiera ley es vana,
Solo la de Dios es digna?
Mas quien no guarda la humana,
No obedeca la divina.
¿Vos quien, como llegué á vello,
Partis mi cetro entre dos,
Pues nunca mi firma, ó sello,
Se obedece, sin que vos
Deis licencia para ello?
¿Vos quien vive tan en sí,
Que su gusto es ley, y al vellas,
No hay honor seguro aquí
En casadas, ni doncellas?
¿Esto lo aprendeis de mí?
Pues entended que el valor

Sobra en el brazo del rey,
Pues sin ira ni rigor
Corta, para dar temor,
Con la espada de la ley.
Y si vuestra demasia
Piensa que hará oposicion
A su impulso, mal seria,
Que al herir de la razon
No resista la osadia.
Para el rey nadie es valiente,
Ni á su espada la malicia
Logra defensa que intente,
Que el golpe de la justicia
No se ve hasta que se siente.
Esto sabed, ya que no
Os lo ha enseñado la ley,
Que vuestro error despreció,
Porque despues de ser rey,
Soy el rey Don Pedro yo.
Y si á la alteza pudiera
Quitar el violento efeto,
Cuyo respeto os altera,
Mi persona en vos hiciera
Lo mismo que mi respeto.
Pero ya que desnudar
No me puedo el sér de rey,
Por llegaroslo á mostrar,
Y que os he de castigar
Con el brazo de la ley;
Yo os dejaré tan mi amigo,
Que no darne cuchilladas
Querais; y si lo consigo,
A cuenta de este castigo,
Tomad estas cabezadas.

(Dale contra un poste.)

ESCENA XII.

DICHOS, MÉNOS EL REY.

Tello. ¡Cielos, con tal deshonor
A mi ultraje tan infame!
¡Que para esto el rey me llame!
Per. ¿Dolióte mucho, señor?
Tello. ¡Ay de mí! sin alma debo
De sentir pena tan rara:
¿Conmigo afrenta tan clara?
Per. Es por si has menester huevo.
Tello. ¡Que el rey las manos osadas
Ponga en tan nobles vasallos!
Per. Sabe que tienes caballos,
Y te da las cabezadas.
Tello. Mas que el furor de sus manos,
Siento que aje mis blasones.
Per. Apriétate en los chichones
Unos cuartos segovianos.
Tello. ¿No pudiera la lealtad
Vengarse de este furor,
Sin que fuera deshonor
Agraviar la majestad?
Que entónces de mi nobleza
El brazo se habia de ver,
Aunque juntase el poder,
El valor y la grandeza.
Mas si impulsos soberanos
Ofenden el inferior,
¿Qué valor es, si al valor
Ata el respeto las manos?
Fuera en campaña, y no aquí,
Y fuera el reñir blason.
Per. Riñe tú con morrion,
Que yo apostaré por tí.

Tello. ¿Qué dices, necio, villano?
¿Tú contra mí el labio mueves?
¿Ni aun con la queja te atreves
A lo que es poder tirano?
Per. Yo no hablo mal de su alteza.
Tello. ¿Pues, cobarde, porqué no,
Si me agravia?

Per. Porque yo
Escarmiento en tu cabeza.
Mas ya que el dártele plugo,
Vete, y teme la ocasion,
Porque de algun coscorron
Se suele alzar un verdugo.
Y veslo aquí dicho y hecho,
Porque por aquel postigo
Viene aquí un tropel de guardas,
Y es mala señal, por Cristo;
Que tú no eres monumento.

ESCENA XIII.

DICHOS, DON GUTIERRE, DOÑA MARIA, DOÑA
LEONOR, INES.

Cut. Entren, señoras, conmigo.
Per. No es nada lo que va entrando.
Tello. ¡Válgame el cielo, qué miro!
¿Aquí está doña Maria?
Per. A fe que te la han traído
Antes que ella haya llegado.
Cut. Don Tello, como ministro,
A quien esta diligencia
Encarga el rey, he venido
A que aquí reconozcais
Estas señoras.

Per. ¡Qué lindo!
Con esto á mi me dan sogá.
Tello. Ya las he reconocido,
Una porque fué mi dama,
Y otra porque solicito
Que sea mi esposa.

Leon. Tened;
La dama, si habláis conmigo,
Lo fué por vuestra traicion,
Porque yo del honor mio
Dueño os hice, con palabra
De esposo.

Tello. ¿Quién os ha dicho
Que yo lo niego? Es verdad.
Leon. Pues si vuestra dama he sido,
A lo que es engaño vuestro
No llameis intento mio.

Mar. Y si hacerme vuestra esposa
Queriais, no con motivo
De voluntad en mi afecto,
Sino tirano y altivo,
Robándome de mi esposo,
Que os eligió por padrino.

Tello. Todo es así; ¿mas qué importa
Que yo de un pobre hidalguillo
Quite, ó robe la muger,
Cuando atento se la quito
Antes que su esposa sea?

Cut. De lo que habeis respondido
Haré informacion al rey.

Tello. Decidle, que yo lo digo;
Y si esto tiene por culpa
Que merezca su castigo,
Se acuerde que le defiende
Sus reinos.

ESCENA XIV.

DICHOS, DON RODRIGO.

Rod. Arrepentido
De cobarde, espero aquí
A Don Tello: ¡mas qué miro!
Aquí están él y mi esposa;
Quien halla lo que ha perdido,
En cualquiera parte puede
Cobrarlo, y el honor mio
Está en tu vida. (Saca la espada.)
Cut. ¿Qué es esto?
Per. Que ha venido su marido.
Cut. El rey sale, deteneos.

ESCENA XV.

DICHOS, EL REY.

Rey. ¿Qué es esto?
Tello. Haberse atrevido
Un hidalgo á mi persona,
Por haber acaso visto
Que no me da vuestra alteza
El honor de que soy digno.
Rod. Yo le hallé aquí con mi esposa,
Y aquí cobrarla he querido.
Rey. ¿Pues, en palacio? Prendedlos.
Rod. ¿Pues, señor, no me habeis dicho
Que puedo cobrar mi honor,
Sin que cometa delito?
Rey. No aquí, ni en esta ocasion,
Donde perdeis atrevido
A mi decoro el respeto,
Y el temor á mi castigo.
Llevadlos; y advertid vos,
Que es Don Pedro el que lo dijo,
Y quien os prende es el rey.
Tello. Yo solo las armas rindo
A vuestra alteza.
Mar. Señor,
Yo por mi esposo os suplico.
Rey. Ya ninguno podrá serlo
De los dos, y así os aviso
Que os retireis á un convento,
O busqueis otro marido.
Mar. Temblando voy de su vista.
Cut. Venid entrambos.
Rod. Ya os sigo.

ESCENA XVI.

DICHOS, MÉNOS DON RODRIGO.

Rey. Esperad, Don Tello, vos.
Gutierrez, ¿qué ha respondido
Don Tello á Doña Leonor?
Cut. Que es verdad que la ha debido
Su honor, y la dió palabra
De ser su esposo.
Rey. Cumplido,
Dándola luego la mano.
Tello. Vos, señor, de mi albedrio
No sois dueño.
Rey. Así es verdad.
Tello. Pues si yo contra mí mismo
No he de ser, dando la mano
A muger que he aborrecido,
De mi hacienda, que lo sois,
(Cuando haya sido delito)

La podeis satisfacer,
Sin violentar mi albedrio;
Que en un hombre como yo,
Sobrado será el castigo
De quitarme de mi hacienda
Lo que parezca medido
Para paga de su honor.

Rey. Aceptar ese partido
Toca á la parte, no á mí.
Leon. Pues yo, señor, no le admito;
Que si el oro, siendo tanto
Lo que la tierra atesora,
Y las perlas que la aurora
Cuaja con liquido llanto,
Se juntase ahora á cuanto
Don Tello me puede dar,
No bastáran á esmaltar
La mancha que hacerme intenta,
Porque es un yerro la afrenta,
Que no se puede dorar.
Mientras palabra me dió
De esposo, honrada me inflere;
Cuando dice que no quiere,
Lustre y honor pierdo yo:
Para lo que prometió
Tengo sobrada nobleza;
Mire ahora vuestra alteza
Si me la debe cumplir,
Porque yo no he de salir
Sin la mano, ó la cabeza.

Tello. Los ricos hombres no pueden
Morir por esos delitos.
Rey. ¿Quién estableció esa ley?
Tello. Privilegios concedidos
De reyes, abuelos vuestros,
A los que grandes nacimos.
¿Serán mas reyes que yo?

Rey. No, señor.
Rey. Pues si lo mismo
Soy yo que ellos, de la ley
Es árbitro quien la hizo,
Y yo la sabré guardar
Cuando importe á mis motivos,
Y derogarla tambien,
Para hacer justo castigo.
Si vos prometisteis ser
Esposo suyo, cumplido,
Porque no os arriesgue el alma
Con la vida ese delito.
Mas si debeis, ó no, hacerlo,
No me toca á mí inquirirlo,
Sino á vuestro confesor;
Consultadle ese peligro,
Porque que os caseis, ó no,
Mañana, por plazo fijo,
Os cortaré la cabeza:
Llevedle ahora al castillo.

ESCENA XVII.

DICHOS, MÉNOS EL REY.

Tello. ¡Cielos, qué es esto que escucho!
Per. Cáscaras, dijo Andresillo.
Tello. ¿Aquí no hay apelacion?
Cut. La de hacer lo que os ha dicho,
Si importa á vuestra conciencia,
Porque el rey ha de cumplirlo.
Tello. Bien podrá por la grandeza;
Mas si pudiera mi brio,
Depuesta la majestad,
Que confieso que he temido,

Yo hiciera...

Gut. Vamos, que esto es Justificar el castigo.

Tello. ¿En fin, vamos á morir?

Leon. ¿Que en fin, Don Tello, has querido Dar primero la cabeza, Que la mano?

Tello. Ya es preciso Lo que el poder quiere.

Per. Ines, Si te acuerdas, pues ha sido Todo manos y cabezas, ¿Fué en sábado este delito?

Ines. Si tú hubieras dicho lúnes, No hubiera en sábado sido.

Per. Mal haya mi lengua infame.

Tello. Ya no hay que tratar, amigo, Sino de enmendar el yerro.

Leon. Si eso intentas, aun resquicio Abre á la piedad el ruego.

Tello. Ya no podrás conseguirlo.

Leon. ¿Pues tú querrás ser mi esposo?

Tello. No lo querrá el albedrío, Mas querrálo la violencia.

Leon. Pues yo hallar piedad me obligo.

Tello. Ya, Leonor, será imposible.

Leon. ¿Porqué?

Tello. Porque el rey lo ha dicho.

Leon. La amenaza no es palabra.

Tello. Téngole muy ofendido.

Leon. ¡Ah, Don Tello, á qué mal tiempo Reconoces tus delitos!

Tello. ¡Ay, Leonor, qué tarde vuelvo A mi olvidado cariño!

Leon. Yo iré á llorar.

Tello. Yo á morir.

Leon. Yo á solicitar tu alivio.

Tello. Ya, Leonor, mi vida es tuya, No defendes lo que es mio. (Vase.)

Leon. Cielos, siempre un desdichado Halla entre otro mal su alivio. (Vase.)

Per. A buen tiempo se requiebran.

Ines. ¿Peregil?

Per. Pimpollo mio.

Ines. ¿Tú no me darás la mano?

Per. Antes yo á ti te la pido; Porque voy á dar un salto.

Ines. ¿No te has de casar conmigo?

Per. No.

Ines. Pues te llevará el diablo.

Per. Méenos mal será.

Ines. ¿Qué has dicho?

Per. Que mas demonio me lleva, Si yo me caso contigo.

ACTO TERCERO.

Salon de-palacio.

ESCENA PRIMERA.

Doña MARIA, Doña LEONOR, INES.

Leon. Ya, bella Doña María, El rigor es impiedad, La venganza es crueldad, Y la queja es tiranía.

Ya está Don Tello rendido, Y á muerte está condenado, Y de verle tan postrado, El pueblo á piedad movido. Temple tu venganza, pues, El ver que aunque te ofendió, En tu honor no te injurió, Aunque pudo descortés. Y no vengues de esta suerte, Cuando le acusa la ley, Hacer que apresure el rey Los términos de su muerte.

Ines. Ten lástima de la pena De Peregil infelice, Que si escapa de esta, dice Que se ha de hacer yerba buena; Que como tiene costumbre De afligirse de un pesar, Si le sacan á ahorcar, Se ha de ahogar de pesadumbre.

Mar. Leonor, si de mi venida Presumis esta intencion, No sabeis en la afliccion En que llego á ver mi vida. Preso Don Rodrigo está, Porque en palacio el acero Sacó, y el rigor severo De la justicia, le da Sentencia esquivada de muerte: Bien que admite apelacion, Y con esa pretension A palacio de esta suerte Vengo á ver si rigor tanto Puede mi llanto templar.

Leon. Pues de esa suerte, ayudar Nos podemos con el llanto.

Ines. Señora, al llanto te agarra, Y lloremos á la par, Que mas fácil de templar Será un rey, que una guitarra. Que si á sollozos y llantos Su dureza enternecemos, Siendo Pedro, al rey diremos: Parece que somos santos.

Leon. Pues al paso le esperamos, Que por aquí ha de salir.

Ines. Dios nos lo deje plañir De modo que le ablandemos.

ESCENA II.

DICHAS, EL REY, DON GUTIERRE, CRIADOS.

Rey. Cerrad, Gutierre, esa puerta, Que no ha de salir de aquí...

Gut. ¿Quién, señor?

Rey. ¡Estoy sin mí! (Aparte.)

Quien entró, no estando abierta.

Gut. Aquí, señor, nadie ha entrado, Que dé á tu enojo ocasion.

Rey. ¿Qué me quiere esta ilusion? (Aparte.)

No da á mi valor cuidado Tanto marcial desacierto, Ni se le dieron esquivos Tantos enemigos vivos, ¿Y quiere dármele un muerto? Desde que airado maté Aquel clérigo atrevido, En cualquier parte ofendido La imaginacion le ve. Siempre que estoy solo, ó no, Se me viene al pensamiento,

Y que he de ser, dice al viento, Piedra en Madrid: ¿piedra yo? ¿Pero porqué esta vision Me obliga á mí á discurrir? Piedra será en no sentir Tan vana imaginacion.— Gutierre, ¿has notificado A Don Tello la sentencia?

Gut. Ya está de la diligencia El secretario encargado, Y ya el infante ha partido.

Rey. No quiero que se publique Que espero á mi hermano Enrique, Hasta que él haya venido, Que en él y en Tello han de ver Mi castigo y mi perdon Juntos.

Gut. Y será razon.

Rey. Así le doy á entender, Que pues su soberbia loca, Como rey tengo postrada, Le he de hacer ver con la espada Lo que á mi valor le toca.

Leon. Lleguemos, Doña María, Que esta es la ocasion mayor: A vuestras plantas, señor...

Rey. ¿Qué quereis?

Leon. La pena mia No puede, señor, venir, Sino á pedirnos á vos, Que si os mira como á Dios, Fuerza es que venga á pedir.

Rey. Justicia me habeis pedido, Y ya la he mandado hacer.

Leon. Pues lo mismo viene á ser, Señor, lo que ahora pido, Pues segun de vos se indicia, Por ser imagen de Dios, Lo mismo ha de ser en vos La piedad, que la justicia. Pues si arrepentido el hombre Llegais, gran señor, á ver, Tener piedad, es hacer Justicia con otro nombre.

Mar. Yo, señor, del mismo daño Temerosa, á vuestros piés, Por ser del mismo interes, Su peticion acompaño.

Rey. ¿Qué pedis?

Leon. A vuestra alteza, Yo por entrambas, señor, Lo diré, aunque con temor De enojar á vuestra alteza.

Rey. La peticion que no es buena Nunca ofende la razon, Que una injusta peticion Negándola se condena. Y aunque la vuestra haya sido No justa, escucharla es ley, Que á una y otra debe el rey Tener igual el oido. Que él por sí nada resuelve, Mas con cuerda distincion Deja entrar á la razon, Y á la sinrazon la vuelve.

Leon. Pues, generoso Don Pedro, Cuya justicia la fama Pondera tanto, que puede Ser escoso la alabanza: Yo, que mi honor ofendido, Por lavar la oscura mancha, Invoqué de vuestro brazo

La proteccion soberana, En vuestra heróica justicia Provoqué de ofensa tanta, Que ya mi honor su castigo Tanto oprime, como ampara. Del delito de Don Tello Venganza os pidió mi fama, Mas ya aunque es justo el castigo, Es injusta la venganza. Para merecer la pena Bastó el desprecio, la sacra Violencia de la justicia, Que vuestro valor iguala: Mas para no padecerla, Tambien á la ley la basta, Que arrepentido la tema, El que ciego la quebranta. De ser mi esposo Don Tello Me cumple ya la palabra; Si el negarla le condena, El cumplirmela le salva. Revoque, pues, la piedad Lo que la justicia manda; Porque en su muerte, señor, Soy yo la mas castigada. Él pierde la vida, y yo Pierdo la vida y la fama, En quien teniendo mi honor, Se hizo ya prenda del alma. Ya quien me ofendió, me obliga, Que en quien se arrepiente y llama, Lo que como agravio irrita, Ya como lisonja halaga. Ya, gran señor, de Don Tello Volvió á las culpas ingratas La cara vuestro rigor, Vuestro desprecio la espalda. Y pues de una y otra siente Ya el castigo, eso le basta: ¿Qué tiene que hacer el golpe En quien rindió la amenaza? Vuestra piedad solicita: Y ya postrado la aguarda: ¿Para quién se hizo el perdon, Si al rendido no le alcanza? En un castigo, señor, De quien mereció su saña, La justicia es quien condena, Y el poder es el que mata. Pues si el poder os confiesa Su rendimiento, ¿á qué pasa La ejecucion del castigo, Si mas blason os alcanza? Lo que la justicia enmienda, Que lo que el poder acaba? Del árbol que al suelo inclina Las ramas que vicio alarga, Por no malograr el fruto, Mas dignos son de alabanza Los que la rama enderezan, Que los que cortan la rama. Si la victoria sin sangre Mas al vencedor alaba, Logre aquí vuestra justicia Tan victoriosa alabanza. Justicia es cortar el paso A una vida que va errada; Mas justicia y providencia, Hacerla buena de mala. Para que sirva un vasallo Con fe pronta, firme y grata, Es deuda en vos prevenirle

El premio de la esperanza.
Pues si le tenéis mas fijo
Aquí, por razones tantas,
Para lograrle mas firme,
Menos costa, y mas ventaja
Será omitir un castigo,
Que conceder una gracia.
Y si aquí vuestra grandeza
La ha de conceder, logradla
En el amor de las dos;
Pues conducidas entrambas
De una amorosa violencia,
Venimos á vuestras plantas:
Que aunque amor en nuestro oído
Es indecente palabra,
El ser de nuestros esposos
La vuelve decente y casta.
Muévaos, señor, al perdón
El justo dolor, que causa
En nuestro amor su castigo;
La piedad, que mas ensalza
El nombre de justiciero;
La justicia, que es mas sacra
Con freno, que con azote;
La corona, que avasalla
Mas al perdón, que al castigo;
La ley, que es mas soberana
Por las hojas de la oliva,
Que los filos de la espada.
Que cuando no sea en Don Tello
Cierta la enmienda, mas falta
Es perder un buen vasallo,
Que daño el que le amenaza.

Rey. Ya venis tarde, señora;
Pues de Don Tello la causa
Tiene ya justa sentencia,
Que de mi mano firmada,
Justicia y piedad supone,
Y la concuerdan entrambas.

Mar. Pues, señor, mi petición,
No siendo la culpa tanta
De Don Rodrigo mi esposo,
Halle en el rigor templanza.

Rey. También respondí á la vuestra:
Ya estais las dos despachadas.

Ines. Yo, señor, también soy parte,
Que si á Peregil me matan,
No tengo con que comer
Carnero ya, sino vaca.

Leon. Señor, aunque haya sentencia,
Dueño sois de revocarla;
Mi pena y mi llanto os muevan,
Y el honor que me restaura.

Ines. No le degüellen, que harto
Se degüella él, si se casa.

Rey. La petición, que propuesta
No me ofendió, replicada
Merecerá de mi enojo
El castigo: despejadlas,
Gutierre.

Gut. Salid, señoras.

Leon. ¡Qué entereza tan estraña!

Mar. ¡Qué semblante tan severo!

Ines. ¡Y qué acedo de palabras!

Leon. ¡Temblando voy de su vista!

Ines. Vamos, que pienso que habla
Ciruelas por madurar.

Leon. Murieron mis esperanzas.

ESCENA III.
EL REY, DON GUTIERRE.

Rey. No solo por mi justicia
Ha de quedar castigada
Para ejemplo á mis vasallos
De este loco la arrogancia;
Mas también por mi valor
Ha de conocer que basta
A castigar su osadía
La violencia de mi espada.
Gutierre, cuando esta tarde
Las oscuras sombras caigan,
A la puerta del jardín
Con secreta vigilancia
Me esperad, y allí tend
Dos caballos, y una espada,
Y solo un mozo los lleve.

Gut. ¿Espada vos? ¿pues os falta?

Rey. No, que aquí llevo la mía.

Gut. ¿Qué prevención tan estraña!

Rey. Es que quiero llevar dos:
¿En la escuela de las armas
No habeis tomado licion
De reñir con dos espadas?

Gut. Sí, señor, mas como sé
Que vuestro valor no se arma
Para ningunos peligros
Jamás de aquejas ventajas,
Esa prevención presumo
De mas oculta venganza.

Rey. Pues si presumis, Gutierre,
Que importa para otra causa,
Cuando yo no os la declaro,
Sois necio en averiguarla;
Que nadie tiene al criado
Por consejero en su casa,
Y aquel sirve al rey mejor,
Que hace mejor lo que manda.

Gut. Yerro fué de mi fineza.

Rey. Pues sed discreto en lograrla,
Y en ver, que pues no os le fio,
El secreto es de importancia.

Decoracion de cárcel.

ESCENA IV.
UN SECRETARIO CON UNOS PAPELES, DON TELLO,
PEREGIL, UN CRIADO.

Sec. En los decretos del rey
Pone nuestra diligencia
Solamente la obediencia;
Ya veis, Don Tello, que es ley
Cumplir así su precepto;
Ya no hay que apelar al brazo,
Sino aprovechar el plazo
Que os señala este decreto;
Mostrad valor y prudencia.

Tello. ¿Eso es mas que morir? ¿pues
Qué valor menester es
Para morir con violencia?

Sec. Que tengais, deciros quiero,
Valor para resistir.

Per. Claro es, que para morir,
Antes es menester miedo.

Tello. Mas cuando no me perdona,

Mira el rey, pues yo le irrito,
La calidad del delito,
Y no la de mi persona.
Esto el rey lo puede hacer,
Pero atienda su rigor
Que no me vence el valor,
Si me condena el poder.
Y que si fuera me hallára
De la prison, ser pudiera
Que en sus ministros no hubiera
Quien á prenderme llegára.
¿Pues qué pudieras hacer
Para intentaros librar?

Per. ¿Pues le quiere usted quitar
Lo que pudiera correr?
Notifique usted, y tasa
No ponga en nuestro poder.
¿Pues qué, pudiera correr?

Per. Mas que el alquiler de casa.

Tello. No es tiempo de repugnallo,
Y así yo he de obedecello.

Sec. Eso es lo mejor, Don Tello.

Tello. Pues ya otro medio no hallo,
A Leonor haced venir,
Que pues lo ordena mi estrella,
Me desposaré con ella.

Sec. Eso voy á prevenir.

ESCENA V.

DICHOS, MÉNOS EL SECRETARIO.

Criado. Vos también ya habeis oído
Que á muerte estais condenado.

Per. ¿Hámelo notificado?

Criado. ¿Pues no?

Per. Pues no lo he entendido.

Criado. ¿Cómo no?

Per. Digo que no;
Vuelva usted, y no replique.

Criado. ¿Para qué?

Per. Usted notifique
Hasta que lo entienda yo.

Criado. Pues oiga, que dice así;
Y en la misma causa escritos.
« Por cómplice en sus delitos
A Peregil... »

Per. Tenga ahí;
Y de ver me haga merced
Si dice ahí Pedro Gil.

Criado. Aquí dice, Peregil.

Per. Pues deletréelo usted.

Criado. Peregil dice: ¡hay tal caso!

Per. ¿Es verde la letra?

Criado. No.

Per. ¿Pues cómo puedo ser yo?
¿Hay Peregil negro acaso?

Criado. Esos son vanos atajos;
Sentenciado está vusté
A muerte de horca.

Per. ¿De qué?

Criado. De horca.

Per. ¿Y es de ajos?

Criado. Prevéngase.

Per. ¡Que mis castos
Deseos mueran al viento!

Criado. ¿Qué dice?

Per. Que solo siento
Morir en el tres de bastos.

Criado. Haga lo que su señor.

Per. Diga que me manden dar
Término para enviar

A llamar mi confesor.
Criado. Yo lo traeré, ¿dónde está?

Per. No está muy lejos de aquí;
En Lóndres.

Criado. ¿En Lóndres?

Per. Sí,
Que es canónigo de allá.

Criado. ¿Que piense ese desvario!
Un fraile le haré enviar.

Per. Yo no me he de confesar
Sino en inglés, señor mío.

Criado. Pues mañana esos cuidados
Perderá; á Dios.

ESCENA VI.

DICHOS, MÉNOS EL CRIADO.

Per. ¿Qué es mañana?
Que ni en toda esta semana
Puedo pensar mis pecados.

Tello. Peregil, esto es violencia,
Pero es justicia también;
Y con Dios ponernos bien
Es la mejor diligencia.

Per. ¿Yo morir haciendo gestos?
¿Ajusticiados los dos?
Aunque puestos bien con Dios,
No quedamos muy bien puestos.
Mañana en fin por mí anda
La campanilla y los gritos;
¡Qué gran día de coritos,
Si les toca la demanda!
Que todo el día es tragar
Lo que juntan en su nombre,
« Para hacer bien por el hombre,
Que sacan á ajusticiar. »

Tello. Ya va oscureciendo el viento
La noche lóbrega y triste,
Que parece que la viste
Su trage mi pensamiento.

Per. El mío no, que es morado,
Y tira algo á columbino.

Tello. ¿Porqué?

Per. En la lengua imagino
Que he de salir ahorcado.

Tello. ¿No hay luz en este castillo?

Per. Impiedad es no la dar,
Viendo aquí para espirar
Dos hombres de garrotillo.

Tello. Mala noche.

Per. Pues paciencia,
Que á mí peor me lo aplican,
Que como es de salto, pican
Las pulgas de la sentencia.

Tello. Ya mi desdicha el consejo
De no malograrla tomo.

Per. Pues por Dios que es bravo como
Pensar en el cordelejo.

Tello. O es el temor que resisto,
O el postigo abriendo están
Del castillo; ¿quién será?

Per. Un confesor con un Cristo.

ESCENA VII.

DICHOS, EL REY, DON GUTIERRE.

Rey. Desde aquí os podeis volver.

Gut. Solo á obedecerte asisto. (Vase.)

Per. Muy devoto soy de Cristo,
Y él me ha de favorecer.